

Indemnización sustitutiva de la pensión sobrevivientes

Documentos generales

- Anexar una fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante y del cotizante fallecido si la posee.
- Anexar una fotocopia de la cédula de extranjería del solicitante y del cotizante fallecido si la posee. (Aplica solamente para extranjeros)
- Anexar copia autentica del registró civil de defunción del cotizante con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses.
- Anexar una copia auténtica del certificado de defunción en caso de que el fallecimiento haya sido en el exterior, expedido por el funcionario extranjero, que deberá estar apostillada y/o legalizada, según sea el caso y traducida oficialmente, si ha sido expedida en un idioma diferente al español. **(Aplica solamente para extranjeros)**

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- Anexar una copia autentica del registro civil de nacimiento del solicitante, si nació después del 15 de junio 1938, u original de la partida de bautismo si nació antes de dicha fecha (Ley 92/38), con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses.
- Anexar certificado(s) original(es) de factores salariales del cotizante fallecido de todo el tiempo de servicio, expedido por la(s) entidad(es) Distrital, donde laboró. Deben ser aportadas en los formatos únicos 1 y 3, acorde con la circular conjunta No. 13 de 2007, expedido por los Ministerios de la Protección Social y de Hacienda y Crédito Público, dirigidos al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP, especificando fechas de ingreso y retiro, cargos desempeñados e interrupciones laborales no remuneradas.
- Anexar certificado(s) de tiempo de servicio del cotizante fallecido, presentados en original o copia autentica o expedidos por los funcionarios competentes en los formularios que se encuentran registrados en la página web del Ministerio de Hacienda. (Circular Conjunta No. 13 de abril 18 de 2007 de Ministerio de Protección

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Social y Hacienda). Formulario 1, en los que se especifique los extremos laborales, caja donde se realizaron los aportes y días de interrupción.

- Anexar certificados originales de no pensión del cotizante fallecido expedidos por Colpensiones, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP y demás cajas o fondos a donde haya efectuado cotizaciones.

Nota: Aplica solamente para ciudadanos y extranjeros

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES